



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Montevideo, **05 DIC 2016**

2016/03/041/27

VISTO: la gestión promovida por la empresa Puerta del Sur S.A. tendiente a que se le autorice la importación de bienes necesarios para el acondicionamiento y funcionamiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".

CONSIDERANDO: que es imprescindible para el funcionamiento sin interrupciones de dicha terminal aérea, la incorporación de los bienes enumerados en el listado presentado por la empresa.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 15.637 de 28 de setiembre de 1984, la Ley N° 16.906 de 7 de enero de 1998 y los Decretos N° 293/001 de 25 de julio de 2001, N° 376/002 de 28 de setiembre de 2002, N° 153/003 de 24 de abril de 2003, N° 192/003 de 20 de mayo de 2003 y N° 317/003 de 4 de agosto de 2003,

ASUNTO 1055

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

JN/mb/A-MR

1º) Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A., la importación exonerada en forma total de todo recargo, incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Único a la Importación, Tasas Consulares, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes, por el monto imponible total de U\$S 23.839,26 (veintitrés mil ochocientos treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 26/100) que se detalla en el listado anexo que se ha dado en llamar "Lista No.138" y que forma parte de esta Resolución.

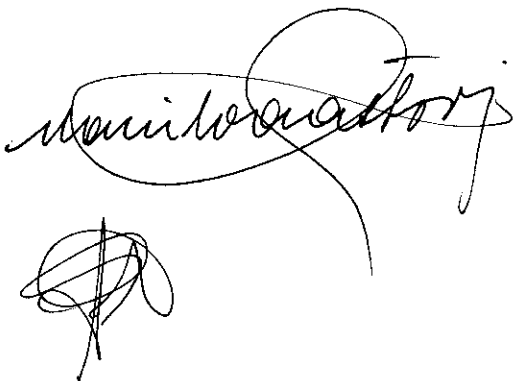
2º) Dicho listado, se considera parte integrante del Régimen de Gestión Integral y Plan Maestro de Inversiones, al que la empresa Puerta del Sur S.A. debe dar cumplimiento ante la Unidad de Control, creada por el Anexo G, del Decreto N° 376/002 de 28 de setiembre de 2002, de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Integral, establecido en el mismo Decreto.

3º) A los efectos de la aplicación de los beneficios fiscales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Economía y Finanzas, verificó el

cumplimiento de las formalidades de estilo, y lo comunicará a los organismos competentes, ya que la Unidad de Control, mencionada en el artículo anterior, informó sobre la adecuación de los bienes a la actividad a desarrollar por el concesionario del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".

4º) Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del proyecto y operaciones a las que se refiere el Régimen de Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso". Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

5º) Comuníquese a la Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas y al interesado. Cumplido, archívese.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be "Montoya". Below it is a smaller, more compact handwritten mark.A handwritten signature in black ink, appearing to be "Raúl Sendic".

RAÚL SENDIC
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

PUERTA DEL SUR S.A.

LISTA N° 138 de Bienes a importar, al amparo de lo previsto en los literales B), C), y E) del artículo 6° del Decreto. - Ley 15.637 del 19/09/1984.
FACTURA EN Dolares. HOJA 1 DE 1

25/07/2016
 hoja 1 de 1

Descripción del material	Proveedor	Documento	N°	Cantidad	CIF Dolares unitario	CIF Total Dolares documento	Ubicación / uso del equipo
1 Tapa LU (15D4425-A13)	Securitas	FC	A 772970	5	33,35	166,75	Sistema de detección de intrusos en el perímetro
2 Tapa para PM (15D4425-A03)				5	94,15	470,75	
3 Mordaza (MC115 clamp CM)				44	88,55	3.020,60	
4 Cable MC115-220				1	11.754,16	11.754,16	
					Subtotal FC A172970	15.412,26	
5 BOSCH PRS-CSR Remote call station / Micrófono	Nemler	FC	3615	1	1.265,00	1.265,00	Nueva terminal de pasajeros
					Subtotal FC 3615	1.265,00	
6 BOSCH PRS-NC03 Network controller / Matriz de audio digital	Nemler	FC	3616	1	7.162,00	7.162,00	Nueva terminal de pasajeros
					Subtotal FC 3616	7.162,00	

Total General USD 23.839,26

